

# INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

INFORME 5/23





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [info@airef.es](mailto:info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023 .....	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....	13
2. DEUDA PÚBLICA .....	15
2.1. Nivel de deuda .....	15



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas.** El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

**El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual.** Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 01/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)<sup>1</sup>.** El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 01/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

---

<sup>1</sup>[Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

**El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears<sup>2</sup>** . La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2023. El 28 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 11/2022 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2023<sup>3</sup>. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

---

<sup>2</sup> [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Las Illes Balears.](#)

<sup>3</sup> [Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para 2023](#)

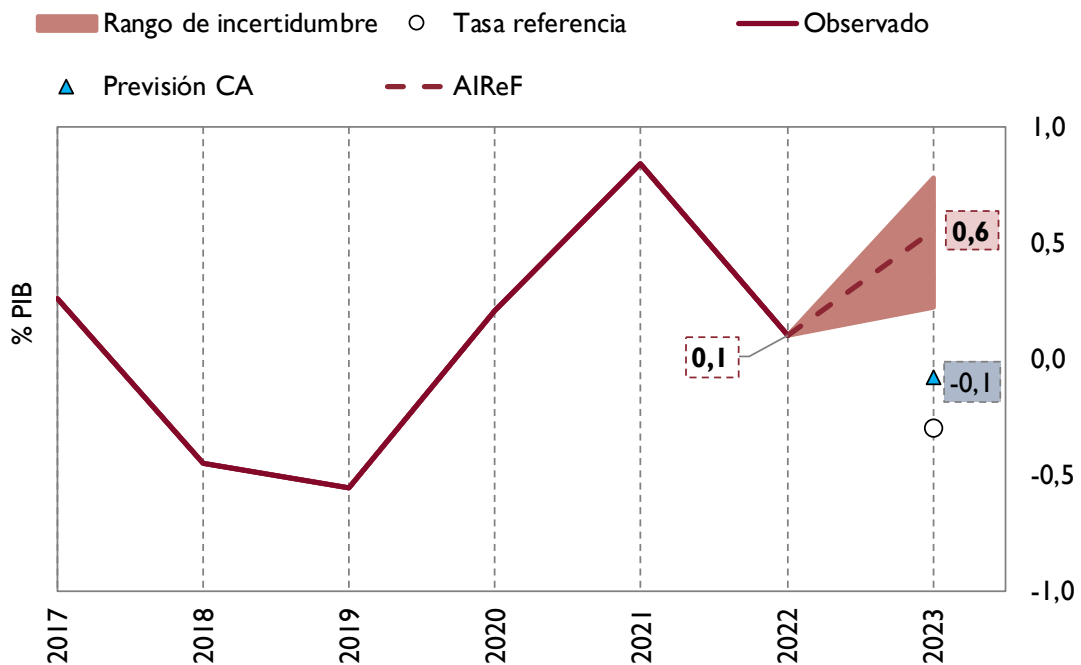
# 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

## 1.1. Previsiones para 2023

**La AIReF prevé que la Comunidad Autónoma de las Illes Balears alcance un superávit del 0,6% del PIB en 2023, manteniendo las estimaciones del informe anterior.** La comunidad ha cerrado 2022 con un superávit del 0,1% del PIB, mejorando una décima las estimaciones de la AIReF contenidas en el informe de líneas fundamentales. Sin embargo, la AIReF mantiene las previsiones para el cierre del 2023 en la comunidad. Por un lado, ha revisado a la baja su escenario de recursos y de empleos no vinculados a fondos Next Generation EU (NGEU), recogiendo, en su mayor parte, el menor nivel alcanzado al cierre del 2022. Por otro lado, incorpora la mejora en las transferencias del Estado por la información actualizada de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y, en sentido contrario y con mayor efecto, eleva los gastos esperados por el mayor importe de las medidas previstas por la comunidad respecto a las comunicadas en el informe anterior. Así, sigue estimando un superávit para 2023 del 0,6% PIB, igual al estimado en el informe de líneas y más favorable que la referencia del -0,3% del PIB fijada para el subsector.

**La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,1% del PIB, mejorando en dos décimas las estimaciones de su presupuesto y de las líneas fundamentales.** La comunidad ha remitido una previsión de cierre del 2023 más optimista a la recogida en el informe de líneas fundamentales y al presupuesto aprobado para 2023. La revisión en la previsión de cierre 2023 se ha visto afectada por el superávit obtenido en 2022, que mejora en cinco décimas el cierre previsto por la comunidad en el informe de líneas. Las nuevas estimaciones autonómicas contemplan un nivel de recursos y empleos no vinculados a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) superior e inferior, respectivamente, a los recogidos en líneas.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. ILLES BALEARS (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Illes Balears

**La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del PRTR, aumenten un 10% sobre el año anterior, alcanzando el 14,9% del PIB.** La AIReF actualiza a la baja las previsiones globales de recursos en 2023. Por un lado, recoge el menor nivel de partida que ha registrado en 2022, respecto a lo esperado en octubre, en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD) y los ingresos asociados a la producción y a fondos tradicionales de la Unión Europea (UE), y se corrige a la baja la estimación de financiación asociada a vacunas. Esta revisión a la baja se compensa en parte por la actualización del importe de las transferencias a favor de la comunidad en los PGE, el traslado a 2023 de los ingresos asociados a los fondos REACT-EU que finalmente no se han ejecutado hasta 2022 y la revisión a la baja, de acuerdo con los nuevos datos de la comunidad, de la menor recaudación esperada en 2023 en el Impuesto sobre el Turismo Sostenible (ITS) por el registro excepcional en 2022 del pago a cuenta de 2021. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que parte de las diferencias entre las previsiones de líneas y las actuales que se observan en el cuadro 1, se deben al efecto PIB, ya que actualmente la AIReF estima un PIB nominal en 2023 superior al previsto en el informe de octubre. Respecto a la variación interanual esperada, como ya se señaló en el informe de líneas, el aumento del 26% de los recursos del sistema de financiación sobre la cifra del año anterior compensa la no reiteración de las compensaciones



extraordinarias recibidas desde el Estado y la regularización de fondo de insularidad de años anteriores, y el menor crecimiento de otros recursos.

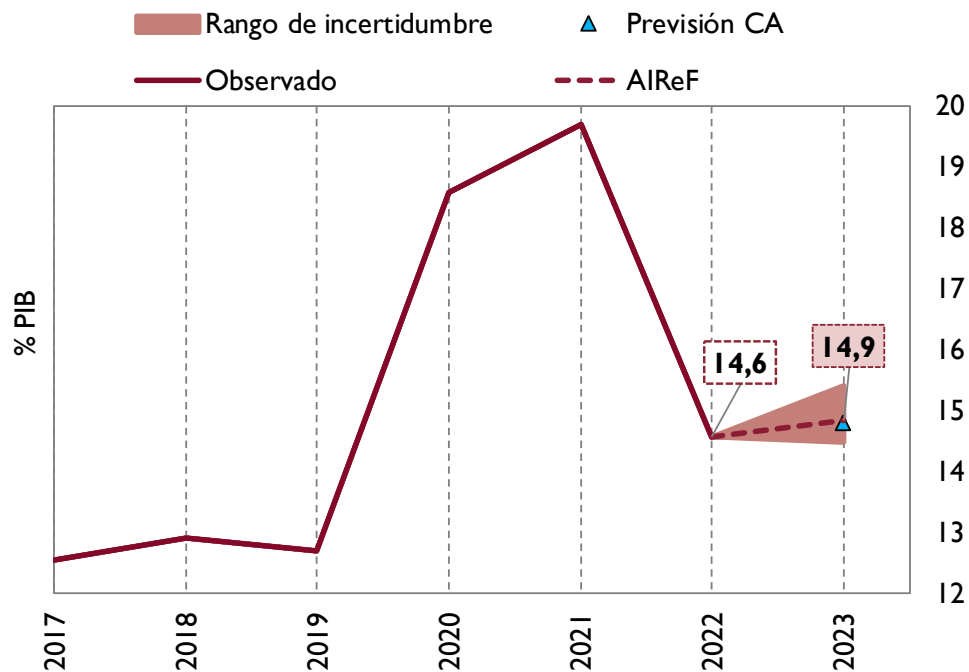
**CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. ILLES BALEARS. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
<b>Recursos netos sin PRTR</b>	<b>15,6</b>	<b>15,6</b>	<b>9%</b>	<b>14,6</b>	<b>14,9</b>	<b>10%</b>
SFA neto	8,0	9,2	26%	7,6	8,9	26%
Compensaciones AGE (*)	0,4	0,0		0,4	0,0	
ITPAJD	3,1	2,9	1%	2,8	2,5	-3%
ISD	0,3	0,3	0%	0,3	0,3	0%
Otros impuestos no SFA	0,7	0,6	-18%	0,8	0,8	-3%
Otros recursos	3,0	2,6	-6%	2,6	2,4	1%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	0,3	0,1	-64%	0,3	0,3	0%
<i>Resto</i>	2,7	2,5	2%	2,3	2,1	1%

- Incluye en 2022 la regularización de ejercicios anteriores del fondo de insularidad  
Fuente: IGAE y AIRcF

**La previsión de cierre de la comunidad recoge estimaciones de recursos no asociados al PRTR superiores a las incluidas en las líneas y en su presupuesto aprobado, que acercan su escenario al actual de la AIRcF.** Las previsiones actualizadas de la comunidad, si bien moderan la previsión presupuestaria por ITPAJD e ingresos de capital, mejoran las estimaciones de otros ingresos y de ajustes de contabilidad asociados a ellos, elevando para 2023 el nivel de recursos ajenos al PRTR sobre las estimaciones de líneas y del presupuesto aprobado.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. ILLES BALEARS (% PIB)



Fuente: IGAE, AIRcF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Illes Balears

**La AIRcF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 7% sobre el año anterior, situándose en el 14,3% del PIB.** La AIRcF disminuye el nivel global de empleos ajenos al PRTR respecto a los considerados en el informe anterior. Se incorpora el menor nivel de partida resultante del cierre de 2022 y la revisión a la baja del gasto estimado en vacunas, compensado en parte con el aumento estimado por las nuevas medidas comunicadas por la comunidad y el traslado a 2023 de los gastos vinculados al REACT-EU que finalmente no se han ejecutado en 2022. Al igual que ocurre en los recursos, la caída de los empleos es más acusada en peso PIB, ya que la AIRcF espera un mayor crecimiento del PIB al recogido en el informe de octubre.

**La comunidad valora en más de 200 millones las medidas de gasto que prevé poner en marcha en 2023.** Por Decreto Ley 9/2022 de 7 de noviembre, de medidas urgentes para compensar la inflación en las Illes Balears, la comunidad aprobó una batería de medidas de carácter temporal cuyo impacto principal se espera en 2023 y que la comunidad valora en 66M€. A ello se une la recuperación del plan anual de turismo sostenible recogido en la ley de presupuestos para 2022 que la comunidad estima implantar en 2023 con un impacto de 131M€, y otras medidas diversas en el ámbito sanitario, de

transportes y ayudas a autónomos, cuantificadas en conjunto en más de 30 M€.

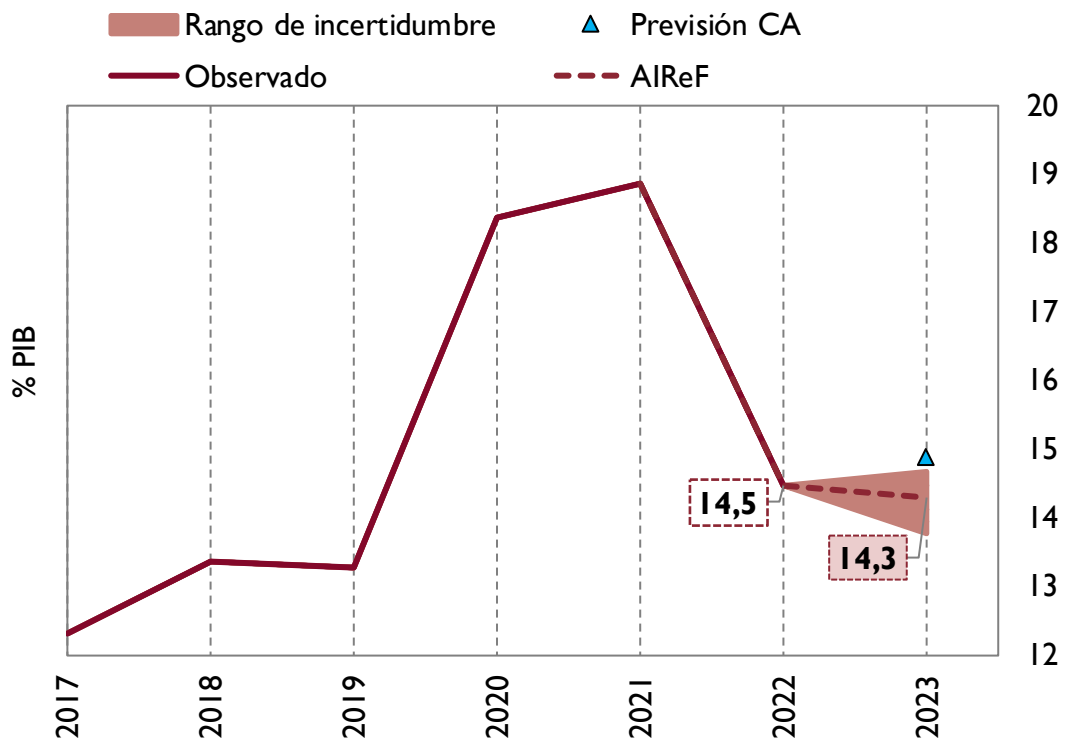
**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. ILLES BALEARS.  
COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
<b>Empleos netos sin PRTR</b>	<b>15,7</b>	<b>15,0</b>	<b>5%</b>	<b>14,5</b>	<b>14,3</b>	<b>7%</b>
Sanidad*	6,9	6,8	8%	6,0	5,9	7%
Educación*	3,7	3,6	6%	3,5	3,4	6%
Otros gastos*	5,1	4,7	0%	5,0	5,0	8%
<i>De ellos, gastos REACT-EU</i>	<i>0,3</i>	<i>0,1</i>	<i>-64%</i>	<i>0,3</i>	<i>0,3</i>	<i>0%</i>
<i>Ayudas a empresas Línea COVID</i>	<i>0,1</i>	<i>0,0</i>		<i>0,1</i>	<i>0,0</i>	

\*Distribución funcional estimada por la AIRcF  
Fuente: AIRcF e IGAE

**La previsión actualizada de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de los gastos no asociados al PRTR es inferior a la remitida en el informe de líneas, si bien se mantiene por encima del escenario de la AIRcF.** La comunidad actualiza las estimaciones de gastos corrientes a la baja y los gastos de capital al alza, si bien el efecto en su conjunto es de una ligera reducción de los empleos ajenos al PRTR respecto a la información remitida en líneas. Con esta revisión, que supondría un crecimiento del 11% sobre el nivel de 2022, mantiene un nivel de empleos superior al estimado por la AIRcF, que registra evoluciones similares en los gastos de personal y más moderadas en el resto, fundamentalmente en los gastos de capital no vinculados a la ejecución de fondos europeos.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR. ILLES BALEARS (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de las Illes Balears

**La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 en torno al 10%.** Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIReF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears aumentó un 1% en 2022 y lo hará de forma más acusada en 2023, por encima del 10%.

**El crecimiento del gasto computable sería similar bajo las estimaciones autonómicas.** De cumplirse las previsiones de crecimiento de gasto recogidas en las líneas autonómicas, en 2023 el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría crecer por encima del 11%, similar al crecimiento esperado por la AIReF.

## 1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

**De acuerdo con las estimaciones de la AIRcF, hasta 2022 se habría ejecutado en las Illes Balears algo menos del 70% de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad, similar al esperado en el informe anterior.** De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFP sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se ha ejecutado en las Illes Balears cerca del 70% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (300 M€ asignados). El remanente que debe ejecutarse en 2023 es, por tanto, levemente superior al estimado en octubre.

**La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en torno al 0,4% del PIB.** Aunque la AIRcF ha revisado a la baja el importe que se espera ejecutar en 2023 por la comunidad respecto a líneas, sigue considerando que en este año puede concentrarse una importante aplicación de estos fondos. Así, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 0,4% del PIB regional.

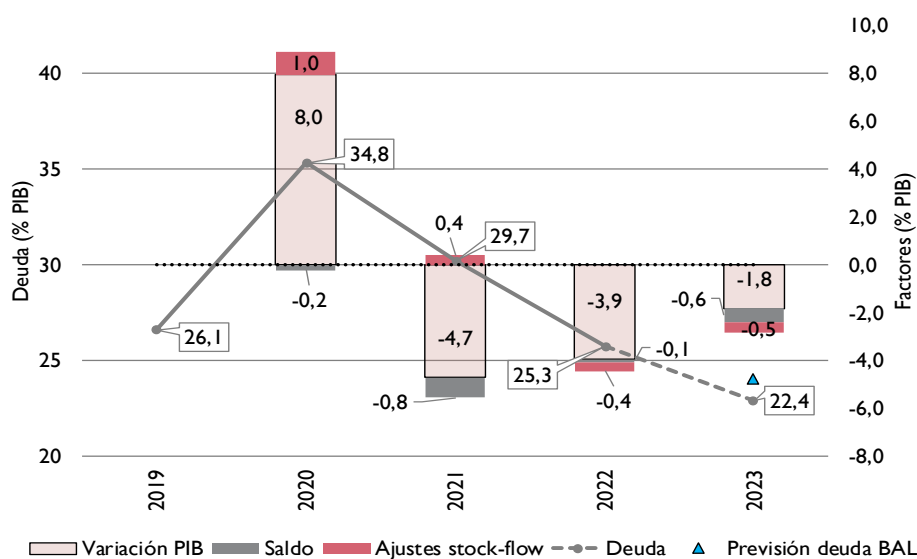


# 2. DEUDA PÚBLICA

## 2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda de las Illes Balears se situará en 2023 en torno a un 22,4% del PIB, por debajo del nivel previsto en el informe anterior. La deuda de la comunidad continuaría su tendencia descendente, tanto en peso PIB como en valor absoluto. Respecto del informe anterior, las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2023 son inferiores, debido fundamentalmente a un mejor dato de partida en 2022, causado por una mejor previsión de PIB y, en menor medida, por efectos fiscales y ajustes stock-flow. El mayor factor de reducción de la deuda en 2023 son las previsiones de crecimiento del PIB nominal, pero también el superávit previsto y los ajustes stock-flow contribuirían a la reducción prevista del endeudamiento. La previsión de AIREF para 2023 se ha elaborado bajo el supuesto de que la deuda se reduzca como consecuencia del superávit que se estima va a tener.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. ILLES BALEARS (% PIB).



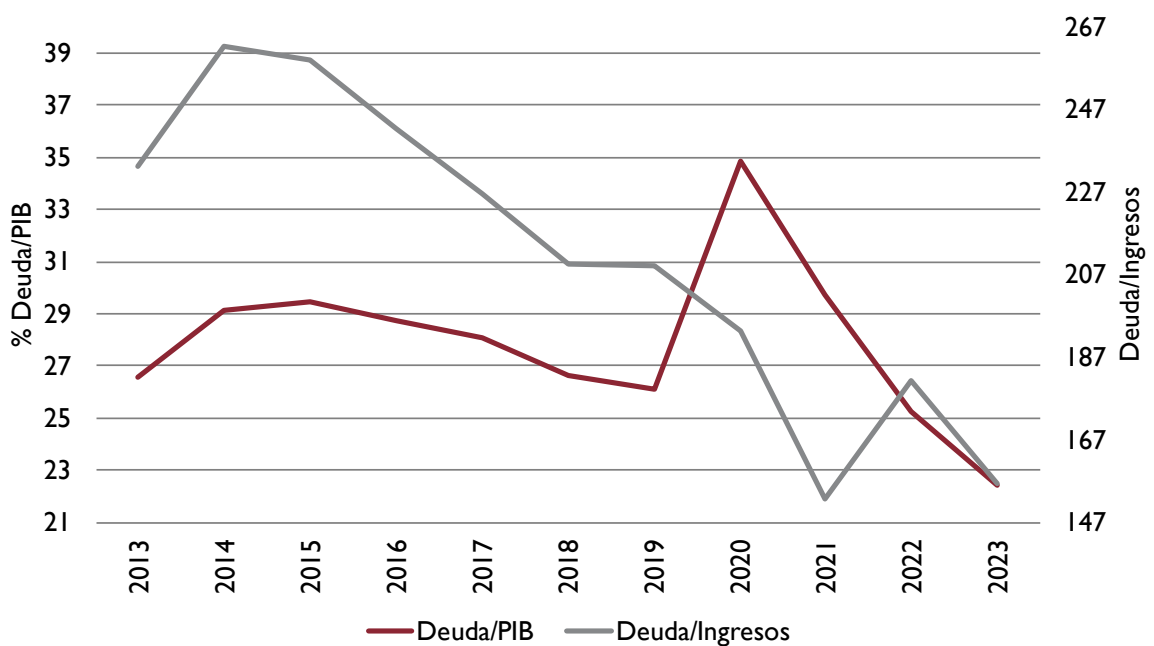
Fuente: BdE y AIREF.

**La previsión de deuda de la AIRcF es inferior a la estimada por la comunidad.**

De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2023 son superiores a las de AIRcF, debido fundamentalmente a una previsión de saldo más pesimista por parte de la comunidad y a la no previsión de compensación de excesos de financiación pendientes.

**La AIRcF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>4</sup> registrará en 2023 un nivel similar al de 2021.** Mientras la ratio sobre PIB desciende, la deuda sobre ingresos apenas varía en el periodo 2021-23. Esta magnitud aumentó en 2022 por la reducción de los ingresos procedentes del Estado (sistema de financiación, transferencias extraordinarias no condicionadas y ayudas directas a empresas), y vuelve a reducirse en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. ILLES BALEARS (% PIB Y % INGRESOS)**



Fuente: BdE y AIRcF.

<sup>4</sup> La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.



**Los riesgos de generación de excesos de financiación en 2023, señalados en el informe anterior, se mantienen.** Debido a que la AIRcF tiene una previsión de saldo para 2023 más favorable que la tasa de referencia y que la previsión de la comunidad, existe riesgo de generación de excesos de endeudamiento si las autorizaciones no se ajustan al saldo real.

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez